

ACCIÓN URGENTE

CONFIRMADA LA CONDENA DE PRESA DE CONCIENCIA

El 9 de mayo, el Tribunal de Apelación confirmó la condena de tres meses de prisión impuesta a la activista bahreiní Zainab Al-Khawaja por participar en una “concentración ilegal”. Es presa de conciencia, recluida únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión.

En 2012 un tribunal penal de la capital bahreiní, Manama, acusó formalmente a **Zainab Al-Khawaja** de “participar en una manifestación no autorizada” que se había celebrado en la zona de Al Aali el 26 de noviembre de 2011. No obstante, la condena de tres meses de prisión impuesta quedó suspendida tras el pago de 300 dinares bahreiníes (alrededor de 800 dólares estadounidenses) y en espera del fallo del Tribunal de Apelación.

La nueva condena de Zainab Al-Khawaja se sumará a la que está cumpliendo en la actualidad –3 meses y 22 días de prisión por “insultar a un agente” en un hospital militar– en la cárcel de mujeres de Ciudad Issa. Se le niegan las visitas familiares por negarse a llevar el uniforme de la prisión, decisión que ha tomado porque cree que son los delincuentes los que lo llevan, por lo que si se lo pusiera admitiría ser culpable.

Está previsto que el 15 de mayo el Tribunal de Apelación dicte sentencia en la causa abierta contra ella y contra su compañera activista Ma'suma Sayyid Sharaf por “concentración ilegal”, “incitación al odio al régimen” y un cargo más relacionado con la presunta agresión a agentes de policía cuando fueron detenidas en diciembre de 2011.

Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por que Zainab Al-Khawaja esté encarcelada únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión e instando a las autoridades que la dejen en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Instando a las autoridades bahreiníes a que anulen sus condenas de prisión y retiren todos los cargos contra ella.
- Instándolas a que le permitan de inmediato el acceso a su familia y su abogado.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 21 DE JUNIO A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 1766 4587 (insistan)
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P.O. Box 13, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Copia a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 1753 1284
Correo-e: minister@justice.gov.bh
Twitter: @Khaled_Bin_Ali
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la sexta actualización de AU 232/12. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/008/2013>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CONFIRMADA LA CONDENA DE PRESA DE CONCIENCIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Zainab Al-Khawaja es hija del activista y preso de conciencia 'Abdulhadi Al-Khawaja. La detuvieron por primera vez en diciembre de 2011 junto con otra activista, Ma'suma Sayyid Sharaf, y la dejaron en libertad al cabo de unos días. Ambas fueron acusadas formalmente de "concentración ilegal" y de "incitar al odio al régimen" tras disolver la policía una manifestación pacífica en una glorieta a las afueras de Manama utilizando gas lacrimógeno y bombas sonoras. Cuando la policía la detuvo, era la única persona que quedaba en la glorieta, donde se encontraba sentada en el suelo. Unas imágenes de vídeo de la detención muestran a dos mujeres policía que las esposan y la llevan hasta un vehículo policial situado unos metros más allá, arrastrándola por el suelo y haciendo que se golpeé reiteradamente la cabeza contra él. Tras quedar en libertad, Zainab al-Khawaja dijo a Amnistía Internacional que, cuando llegó a la comisaría de policía, a las afueras de Manama, le dieron puñetazos en la cabeza y patadas. Según la información disponible, a Ma'suma Sayyid Sharaf le dieron patadas y la escupieron.

Zainab Al-Khawaja fue detenida por última vez el 27 de febrero de 2013, y se encuentra cumpliendo 3 meses y 22 días de condena en la prisión de mujeres de Ciudad Issa. El 27 de febrero, el Tribunal de Apelación había confirmado una condena de un mes, impuesta el 10 de diciembre de 2012 por el Tribunal Penal de Primera Instancia por "entrar en una zona de acceso restringido" (la glorieta de la Perla). Zainab Al-Khawaja había cumplido ya ocho meses de esta condena antes de ser puesta en libertad en espera del resultado de la apelación. Al día siguiente, 28 de febrero, el Tribunal de Apelación de Manama la condenó a tres meses de prisión por "insultar a un agente", cargo del que había sido absuelta inicialmente el 2 de mayo de 2012. Zainab Al-Khawaja ha sido detenida y puesta en libertad varias veces desde diciembre de 2011.

Entre las recomendaciones que aceptó Bahréin tras someterse al examen periódico universal de la ONU en 2012 figuran algunas en las que se pedía al gobierno que levantara las restricciones impuestas a los defensores de los derechos humanos. Sin embargo, desde entonces los defensores de los derechos humanos y otros activistas de Bahréin han seguido sufriendo hostigamiento, detenciones e incluso encarcelamiento por sus actividades en favor de los derechos humanos.

Dos años después del levantamiento de Bahréin, y tras la fanfarria de reforma subsiguiente, sigue habiendo presos de conciencia, algunos detenidos durante las manifestaciones, y continúa reprimiéndose el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión. En los últimos meses, no sólo no se ha dejado en libertad a los presos de conciencia, sino que se ha encarcelado a más personas por el simple hecho de atreverse a expresar sus opiniones a través de Twitter o en manifestaciones pacíficas. Los tribunales bahreiníes parecen más preocupados por acatar lo que diga el gobierno que por ofrecer un recurso efectivo a todos los ciudadanos y hacer valer el Estado de derecho.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida por real decreto el 29 de junio de 2011, estaba encargada de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011 y presentar un informe. Cuando se presentó éste, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura. Sin embargo, muchas de las promesas del gobierno siguen sin cumplirse. El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero más de un año después, la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los que dieron las órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos. Para más información, véase *Bahrain: Reform shelved, repression unleashed* (MDE 11/062/2012), noviembre de 2012, (<http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/062/2012/en>).

Nombre: Zainab al-Khawaja, Ma'suma Sayyid Sharaf

Sexo: mujeres

Más información sobre AU: 232/12 Índice: MDE 11/015/2013 Fecha de emisión: 10 de mayo de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

